

REDACCION Y ADMINISTRACION

PUEBLA, 7.—BURGOS. Capital.—Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20. Año 4'80. Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 céntos. Hoja, 4.ª 18. Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10. Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en adelante. Comunicados.—De 35 céntos. línea en adelante. Reclams.—A 25 céntos. línea. LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

PUEBLA, 7.—BURGOS. Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor, núm. 21. Imprenta de Corrientes.—Lain-Calvo, 12. Viuda de Hijos de Harco.—Librería, Mercado, 18. Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8. Barcelona.—Roldós y Compañía, Escudillers, 30. Habana.—«Los Aliados», Muralla, 57. Paris.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

El Papa-Aloscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

FARMACIA DE ESCOLAR

Esta casa, agradecida al favor constante que el público la dispensa, cede gustosa en favor del mismo las ventajas obtenidas por la compra en grande de las más importantes especialidades farmacéuticas, como puede verse por la siguiente lista de precios: Agua de Lechea, botella, 0'85. Id. de Carabida, id. 0'85. Id. de Yala, id. 1. Bolos de Almazán, caja, 5. Dentición de Fernández Izquierdo, caja, 2'25. Licor de breva Guyot, frasco, 2'25. Pastillas del Dr. Andreu, caja, 1'75. Id. id. id. por 10 cajas, 50. Pastillas de breva y regaliz, caja, 5'50. Id. id. por 12 cajas, 2. Píldoras de Blancard, frasco, 1'75. Salicilatos de bismuto y cerio, caja pequeña, 3. Id. id. caja grande, 2'50. Sedlitz Chantenuf, frasco, 4'50. Yino de peptonas Chapoteau, botella, 4'25. Id. id. Ortega, 0'70. Zarparrilla de Bonall, frasco, 7. Id. id. por 12 frascos, 0'40. Zarparrilla de Bristol, frasco, 3'50. Id. id. por 12 frascos, 3'50. Despacho de medicamentos esmeradísimo y económico, empleando productos puros y garantizados.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

CHOCOLATES Y CAFES

de la COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, YES, 27. RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20, MADRID.

BOCA.

Para la conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento, El Tesoro Universal de la Boca que calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas. De venta en la farmacia de Llera, Plaza mayor núm. 34, Burgos.

Pieles de cordero.—Se com-

pan pagándose a los precios corrientes del día en casa de José P. Dorronsoro, Paloma, 29. 5

Pockets.—En la fotografía del Sr. Pujade, San Juan 35, se han recibido estas nuevas tarjetas muy en boga en París y Viena.

A fin de que todas las personas puedan retratarse y se vaya generalizando esta linda forma de retratos, durante estas fiestas el precio se establece a la mitad de su valor: 6 Pockets-miño, 2 pesetas.—6 Pockets-visita, 4.—6 Pockets-High Clife 6.—San Juan, 35, Entre-suelo. 4

Sastrería militar de Juan Riu.

se necesitan dos operarios para corte de prendas de tropa para el ejército, y se dará trabajo durante mucho tiempo a todas cuantas operarias sepan hacer dichas prendas. 5

Se vende una Bicicleta Coventry

niquelsada, con todos los accesorios, Espolón, 44, entresuelo. 6

Encuadración de Casado y Saiz Ubierna.

Los dueños de esta encuadración se encargan de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo, tanto de lujo como sencillo. Se hacen carpetas en papel, tela, marcos y clases, y se barujan mapas al bastidor, todo sumamente económico. 24, Lain-Calvo, 24. 2

FÁBRICA DE PRODUCTOS CERÁMICOS

UDAÓNDO HERMANOS Y Cia. Miranda de Ebro.

Teja plana, ladrillo prensado y hueco, baldosa prensada encarnada y blanca, idem semi-refractaria para hornos de pan. Baldosin para acera de calle; garantizamos como superior calidad el cemento. 11

PETIT BORDEAUX.—Selecto

vino de acreditada casa en Bordeaux. Se vende a 2'50 pesetas la botella en el Café Suizo, ESPOLON. 7

Antigüedades: Francisco de

Gonsaga compra toda clase de objetos de arte. Hoerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

ALMONEDA.—Por ausen-

tarse su dueño se hace almoneda de varios muebles. Darán razón Calle de la Puebla núm. 13. 4

LA BOTA DE ORO.—La viuda

de Roman Valdivielso é Hijos ofrecen a V. su acreditado establecimiento de obra prima donde continúan al frente del mismo. Lain-Calvo 37 y 40 BURGOS. 3

AVISO A LOS MÉDICOS

Y A LOS ENFERMOS atacados de tuberculosis pulmonar, cáncer, lupus, etc. Por delegación de una antigua casa, nuestra administración será la intermediaria de hacer llegar a Burgos las inyecciones del Dr. Koch, al precio de 35 pesetas el frasco de 5 gramos y 65 pesetas los dos frascos. Cada frasco contiene además una instrucción y el diagnóstico. Para más informes en la Redacción de este periódico. 2

A los alumnos del Instituto

Repaso de las asignaturas de la sección de Ciencias. Solo hasta el día 10 del próximo Febrero admitiré alumnos en sus cátedras el Lic. D. Tomás Gil Pintado, San Juan, 68, segundo, de ocho a nueve de la mañana y de tres a cuatro de la tarde.

En la acreditada academia de

matemáticas establecida en Madrid calle del Carmen 14, dirigida por D. Miguel de Arcos, se prepara el día 7 de Enero un curso especial y rápido para los alumnos que se hayan retrasado este año en sus estudios.—Resultados brillantes.—Sistema especial de enseñanza. En esta redacción se facilitan prospectos.

LA ECONÓMICA.—Zapatería

de Gregorio Busto—Calle del Cid, 7 y 9, Burgos.

En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un gran surtido de calzado para la temporada de invierno a los precios siguientes: Botas altas, becerro, tres uñas punteadas, 25 pts. Idem becerro cirado, tres uñas, dos puntados de cornisa, 35 id. Idem piel vaca con idem 35 id. Botas elástico desde 8 en adelante. Idem de señoras desde 5 en id. Para niños, a precios sumamente reducidos. Se hace a la medida todo cuanto el público desea. Calzado Suizo de abrigo para caballeros, señoras y niños. Cid, números 7 y 9.

DR. TRAPERO

Premiado y especialista en partos, 16 años de práctica. SAN JUAN, 27, 2.º

COLEGIO FRANCÉS.—Saint

Romain y Favrand, (antiguo colegio Saint Romain y Gaztáñaga), calle de Jena, 11, Angulema (Charente).

Establecimiento de las Stas. St. Romain y Favrand, en donde desde muchos años han sido educadas muchas jóvenes españolas, se recomiendan a las familias desearos de dar a sus hijas una educación esmerada y seria, al mismo tiempo que un conocimiento sólido de la lengua francesa.

La villa de Angulema, situada a 3 horas solamente de Burdeos, en un clima muy saludable, tiene fama de poseer un acento muy puro que es imposible de adquirir en España ó en las provincias fronterizas.

Si los padres lo desean, las directoras vendrán a buscar y luego traerán las discípulas hasta la frontera a San Juan de Luz (Bajos Pirineos).

También se pueden recibir en la misma casa, señoras mayores como pensionistas. 9

BARBERÍA.—En la de Ciria-

co Velasco, Lain-Calvo 3, Fonda del Norte. Se necesita un dependiente que sepa la obligación.

Sustituto para Ultramar.—Se

necesita un individuo que, reuniendo las condiciones establecidas en la actual Ley de reemplazos, se obligue a prestar sus servicios en el Ejército de Ultramar.—Darán razón, Avelanos, 4, principal. 3

No más dolores de muelas!

Si hacer uso de la cresota ni otros ingredientes, siempre perjudiciales a la boca Monsieur Foubert ha descubierto un específico único que no es nocivo ni perjudica en nada al doliante, y quita el dolor instantáneamente. Su descubrimiento le ha merecido miles de felicitaciones de su numerosa como escogida clientela.

La Somokalina se vende en casa de su autor, calle del Cid, 28 Burgos. 10

Vendese baldosa de cemento

Portland, fabricada en Burgos, utilísima para aceras, portales, techos, graneros y pavimentos bajos y húmedos. Dirigirse a Don Angel Tudanca, Fernan-Gonzalez núm. 25.

Chocolatería de Baldomero

Quintanilla, Sombrerera, núm. 15. El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de poner en conocimiento del público, que en vista de la gran aceptación que sus chocolates van teniendo, tanto entre varias corporaciones de esta capital como entre multitud de particulares, ha dispuesto abrir este nuevo despacho, para mayor comodidad de su numerosa clientela, en cuyo punto encontrarán exquisitos chocolates elaborados a brazo con la mejor perfección, desde el infimo precio de 90 centimos de peseta hasta 2 pesetas los 400 gramos.

También se encarga de hacer tareas a domicilio. Se vende pan al precio corriente de la plaza. 3

Restaurant, Botellería y Cerve-

cería de Vidiella é hijos, Sombrerera, núm. 2, Portales de la Plaza Mayor.

Se sirven almuerzos, comidas y cenas de toda clase. Tenemos el gusto de anunciar a los numerosos favorecedores de este nuevo Establecimiento que, en él encontrarán un tan grande como variado surtido de los infinitos artículos que acabamos de recibir.

Tenemos galletas finas de todas clases, las tan renombradas manterapas de Astorga y Loujar, pasas de Málaga, orejones, salchichón de Vich y de Lyon, quesos de Gruyere, nata, bola y del país.

En vinos, Champagne de todas las marcas, desde 4 hasta 12 pesetas botella, amontillado añejo, Sotera fina, Jerez oro, Pajarote, Pedro Ximenez, Moscatel, Málaga, Madeira, Porto y Manzanilla de primera calidad.

En los de Jerez, Málaga, Moscatel y Manzanilla ofrecemos a 2 pesetas el litro en clase superior.

En vinos de mesa hemos adquirido una gran partida de claros de las tan renombradas bodegas de Ormilleja (Rijá) pero ante todo recomendamos el exquisito de Guberos (Avila) que por su excelente clase compete con los mejores de Valdepeñas y se expende al módico precio de 0'80 pesetas litro.

En conservas tenemos surtido completo. Varietas, pepinillos, alcáparas, melocotón, pimientos dulces, tomates al natural y en pasta, guisantes finos, espárragos, langostinos, bonito, besugo, sardinas, calamares en su tinta etc. etc.

Otras frescas se reciben todos los días. Para convencerse de la verdad, acudir al nuevo Establecimiento de Vidiella y hallarán los parroquianos además de buenos géneros, la más exquisita amabilidad. 8

Casa y jardín en venta.—El

día 25 de Enero actual, a las once de la mañana, se vende a voluntad de sus dueños, una casa con su jardín sita en esta Ciudad de Burgos y su calle de San Cosme, señalada con el núm. 23.

El remate se verificará en la Notaría de don Tomás Gimenez, Plaza de Vega núm. 22, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la misma. Lo que se anuncia al público para los que desean interesarse en su compra.—Burgos 10 de Enero de 1891. 2

CASA EN VENTA.—Previo

acuerdo de sus dueños se vende en pública subasta la casa sita en esta Ciudad en su paseo del Espolón núm. 44, que en el pasado año de 1890 produjo 43.718 rs 35 céntos, líquidos, cuyo remate tendrá lugar el día 15 de Febrero próximo y hora de las doce de su mañana en la Notaría de D. José Cordero, calle del Almirante Bonifaz núm. 11, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta y los títulos de dominio de la finca. 23

Liquidación de calzado.—Se

hace de la Zapatería de Miguel Ruiz en su tienda Mercado 12, por cesación de venta al detall y cierre de la tienda. Almirante Bonifaz núm. 5. 2

LA SEÑORA DOÑA CANDIDA ANIBARRO Y URCULLU falleció el día 20 de Enero de 1890. (R. I. P.) Sus afligidos esposo é hijos celebran el Oficio sagrado de «Cabo de año» el lunes inmediato a las nueve de la mañana en la Iglesia parroquial de San Gil, y suplican a sus amigos y conocidos, su compañía y oraciones. No se reparten esquelas.

18 Plaza Mayor 18. Buena colección de botas de las llamadas suizas a precios muy arreglados. Al mismo tiempo tiene el gusto de ofrecer esta casa un buen surtido de anteojos y lentes en vista cruzada, miopes, ahumados, conchabos y planos, gafas, tela metálica, y para cancheros molineros etc. Se hace toda clase de composturas en lo que concierne a este ramo.

Venta de una casa.—A voluntad de sus dueños se vende una casa sita en la calle de San Francisco, señalada con el núm. 6. La persona que desee interesarse en su compra puede pasar a tratar, Llana de afuera 16 segundo.

SINFONÍA. Dicen que ni el bien ni el mal duran cien años. Y aunque con respecto al mal no estamos muy seguros de que sea cierto, por lo que hace al bien, es el Evangelio.

Pero en fin, en conformidad a ese refrán ó lo que sea, el tiempo mejoró bastante durante la semana última. Tras de la nieve, el agua; tras de los hielos, los lodos. Y si antes nos deslizábamos como culebras, ahora nos encharcamos como ranas.

Para que vayamos experimentando, sin duda, todas las vicisitudes de la escala zoológica. Pasamos, pues, la alarma de lo que podría ocurrir con la persistencia del hielo; pero ¡oh dolor, y oh vida perral! ahora tenemos la alarma de lo que puede ocurrir con el deshielo.

Porque vendrán las crecidas y las inundaciones. Y puede ser que lleguemos a estar con el agua al cuello.

Por lo demás, no ha ocurrido ni el menor suceso con que alimentar la crónica burgalesa.

Aquí no pasa nada; todo está tranquilo, con la misma faz de siempre; todo marcha con la monotonía de costumbre.

A excepción, si se quiere, de aquello que se halla dentro de la esfera política, en la cual, ahora, se nota agitación, actividad, hasta entusiasmo.

La renta de correos ha subido tanto como ha bajado la temperatura; el papel se consume a cargas; las imprentas tiran papillitos a granel.

Todos los candidatos, es decir, medio Burgos y parte de otras poblaciones, fabrican promesas y las envían al candoroso pueblo.

Consuela en verdad el ver este afán, este empeño que tanta gente tiene por sacrificarse, por hacernos felices, por levantar a esta famosa patria de las prostraciones en que yace.

La lectura de tanto manifiesto como por ahí circula, persuade a cualquiera de que todos son buenos, aunque no parezca la capa.

De tal manera, que si todos salieran diputados, el país tendría que dejar el nombre de España, para tomar el de Jauja.

Se abrió de nuevo el Teatro en la noche del último jueves, y en la escena, unos cuantos aficionados representaron regularmente un par de obritas con el noble y plausible fin de proporcionar a un amigo medios para librarse del servicio de las armas.

No hubo mucha gente; aunque no habrá que echarle la culpa a la noche.

Es verdad que en noches mejores y con obras notables y con actores sobresalientes, el público se ha llamado andana.

Solo para tener el gusto de quejarse luego y muy amargamente, de que esto es aburrido, de que aquí no hay nada, de que en Burgos, por el invierno, se muere el más majó de tedio y de melancolía.

La única distracción aceptable, quizá por ser gratuita, aunque no obligatoria, es la Diputación provincial.

Gusta ver a los nuevos diputados presenciando el extremo de algún orador, contemplar la lucha entre los dos bandos; lucha de la que resulta lo que resulta siempre en las luchas; que el pez grande se come al chico; ó sea que el bando de los más, vence al de los menos.

Por eso solo, por ser el de los menos, no por la razón precisamente, ni por cosa que se le parezca.

Porque si se hubiera de vencer por la razón, ¿para qué queríamos los bandos?

En este año, por el maldito tiempo, ni aun la publicación de la Bala hemos podido ver.

Que, en otros años, se ha publicado por esas calles, en la forma tradicional.

La parte eclesiástica se ha celebrado como siempre.

Y en la procesión al efecto, a la cual fué invitado el Ayuntamiento, vimos que iban

por junto, un solo señor concejal, dos marcos y media docena de guardias.

Mucha gente, pero la mínima parte del Municipio. No es extraño; andar en procesiones por el suelo helado y cayendo nieve, tiene algo de heroico.

Y no es lo mismo ser concejal que ser héroe.

En medio de todo, Burgos progresa. Aquí tenemos ahora las fiestas del sport en todo su auge.

La patinación principalmente. Patinadores ha habido en la misma Plaza mayor, en el Espolón mismísimo, a los cuales han concurrido jóvenes imberbes, de esos que en sus tiernos años al templo de la gloria dirigen sus... desdenes.

Con su gabancillo, sus libros debajo del brazo y acaso la pelota ó el tirabeque en la mano, y sin aparato ninguno en los pies, resbalaban sobre el hielo con una suavidad y una rapidez que ya las queríamos para los correos.

No digamos que los tales jóvenes habrán hecho novillos, siquiera se les haya visto por tan largos ratos dedicados al elegante ejercicio de la patinación; pero botas nuevas tampoco habrán hecho muchas.

¿Y estudios?... Los Impermeables.

Para aquellos que no dispongan de capa ni de impermeable, el presente artículo es una verdadera injuria, con la agravante de premeditación, y aún si se nos permite, de ensañamiento. Hablar del frío y de la lluvia y señalar los medios mejores para resguardarse de ellos, es para los desabrigados como el mentar el pan entre los hambrientos.

Verdad es que si no encuentran abrigo en estas líneas, por lo menos hallarán consejos higiénicos que a la postre sirven para hacer más confortable la vida.

Si hemos de creer a los higienistas, el hombre exhala por la piel un peso enorme de vapor de agua, que sube a 250 gramos cuando permanecemos en un sitio de temperatura media y sin hacer ningún ejercicio.

En la estación de los grandes calores perdemos de 80 y 100 gramos por hora, y hay días que llega la pérdida hasta 1.200 gramos.

Además, por la piel escapan muchas secreciones orgánicas que contribuyen a viciar el aire que envuelve al cuerpo, si no se le deja una fácil renovación.

No conviene llevar telas impermeables, y las de lana se mojan más de lo que es de desear. En vista de tal conflicto, Mr. Hiller ha optado por el término medio y da la siguiente solución: deben impregnarse las telas de ciertos agentes químicos, que teniendo poca afinidad con el agua, las convierten en impermeables, sin hacerles perder ninguna de sus propiedades higiénicas.

Esos agentes químicos, penetrando por los hilos del tejido, le comunican la propiedad de ser impermeable al agua, sin perder la porosidad que permite la circulación del aire. De las tentativas y pruebas llevadas a cabo se ha visto que las telas impregnadas en ciertas sustancias apenas pierden el 6 por 100 de su porosidad, observándose como fenómeno raro que algunas telas ordinarias poco tupidas, y que por consiguiente no permiten la circulación del aire al ser preparadas por los agentes químicos, toman la propiedad contraria.

Faltaba saber hasta que punto la impregnación hacía las telas impermeables, y las observaciones han dado de sí los siguientes resultados: las mantas usadas por el soldado alemán resisten la lluvia por espacio de dos horas y media sin tomar apenas una gota; el uniforme de oficial sin impregnar se cala a la media hora; pero impregnado resiste perfectamente hora y media.

De aquí el que se haya considerado perjudicial para la salud el uso de prendas impermeables de goma, caucho, de gutapercha ó breva. Todas estas materias impiden el escape de vapor de agua exhalado, alteran las funciones de la piel y fomentan por el contrario muchas enfermedades cutáneas.

Ante el peligro que ofrece el uso continuo de telas impermeables al agua, los higienistas han tratado de buscar los tejidos ó medios que mejor pueden resguardarnos de la lluvia.

Mr. Hiller ha llevado a cabo experiencias sumamente útiles a fin de determinar la cantidad de agua absorbida por diferentes uniformes usados por el ejército alemán: de ellas aparece comprobado que los tejidos hechos a mallas ó tramas largas y de lana son los que absorben más cantidad de agua.

Así 611 gramos de un paño del que se emplea en los capotes del soldado, de trama tupida, absorben 720 gramos de agua; 315 gramos de una levita de oficial, tela más fina y de tejido mejor trabajado, empanan 287 gramos, ó sea cerca de su propio peso.

Por el contrario, 520 gramos de un tejido de lana más suelto y de mallas menos espesas, absorben 1.733 gramos, que viene a ser el triple de su peso.

Las telas de algodón y de lino toman una cantidad de agua equivalente al doble de su peso.

El papel que la impregnación representa es fácil de comprender; se trata simplemente de cubrir los filamentos con una sustancia que sea, por decirlo así, opuesta al agua.

De esta suerte el tejido conserva todas sus propiedades ordinarias, y al recibir la lluvia la deja escurrir sin embeberla, lo mismo que los pájaros acuáticos.

Para dar a las telas la impermeabilidad se emplean soluciones dealumbre y de ja-

bón. Según los cálculos de un médico militar alemán, para 600 mantas (la dotación de un batallón) se necesita usar esta fórmula: 30 kilogramos de alumbre, 30 de acetato de plomo y tres de gelatina. El gasto es de 55 pesetas que, distribuido entre todas las mantas, resulta de 10 céntimos para cada una.

El procedimiento es barato y de fácil aplicación. Casi nos atrevemos a asegurar que muchos abonados a pasear las calles tratarán de ponerlo en práctica, sobre todo si, como es de temer, el cielo no mejora sus horas.

De actualidad.

Aproximándose el día en que han de tener lugar las elecciones para diputados a Cortes, y teniendo en cuenta las prescripciones penales de la ley del sufragio y algunos preceptos de la misma, que determinan las operaciones preliminares de la elección, creemos conveniente recordar a los Ayuntamientos el deber en que se hallan de no omitir medio para que aquella sea cumplida en todas sus partes, a fin de que se eviten la responsabilidad que de otro modo pudiera alcanzarse.

No debe olvidarse que según el artículo 19 de la ley, los Sres. jueces municipales deben remitir a los alcaldes, el día anterior a la elección, listas certificadas expedidas por los secretarios de los juzgados, con referencia al registro civil, de los electores que hubiesen fallecido después que fueron publicadas las listas, ó certificación negativa en su caso, cuyas certificaciones, así como las que hubiesen recibido del juzgado de Instrucción sobre incapacidades, pondrán los alcaldes a disposición de la mesa electoral en el momento de su constitución. Con vista de tales certificaciones formarán los expresados señores alcaldes listas por ellos autorizadas y las expondrán al público en el punto más visible a la entrada del colegio durante la votación.

Si algún elector de los comprendidos en las listas de incapacitados se empeña en tomar parte en la votación, se le admitirá el voto, pero se dará noticia del hecho a los tribunales de justicia, para lo que proceda.

La mesa electoral la presidirá el alcalde, y cuando este no pudiera concurrir lo hará el teniente y en su defecto el concejal a quien correspondiera por su orden numérico.

Los interventores, que con el presidente habrán de constituir la mesa electoral, son nombrados por la Junta provincial del Censo: la cual remitirá oportunamente a la municipal de cada Ayuntamiento y a los nombrados los respectivos nombramientos.

La mesa se constituirá a las siete de la mañana del día designado para la elección. Si en aquella hora no se hubiesen presentado todos los interventores ó sus suplentes, serán citados inmediatamente por oficio a fin de que concurran a desempeñar su cometido antes de las ocho de la mañana; pero si llega esta hora y no hubiesen concurrido, siquiera cuatro interventores y suplentes, se completará dicho número con los electores que estén en el local, por orden de mayor edad, de los que sepan leer y escribir, y así quedará constituida la mesa. Si después se presentaran los interventores que faltaban, tomarán parte en la mesa, pero sin que por esto se retiren los que ya se habían sentado.

La votación se hará precisamente en la sala capitular del Ayuntamiento, y en donde hubiese mas de una sección en el local de escuela u otro edificio que se crea más conveniente, anunciándolo por medio de bandos que se fijarán en los sitios públicos con ocho días de anticipación.

La votación comenzará a las ocho de la mañana y se declarará cerrada a las cuatro de la tarde.

Para depositar las papeletas de los votantes se usarán precisamente urnas de cristal ó vidrio conforme indica el artículo 47 de la ley, y como esta circunstancia es inevitable, sino se ha de faltar a lo prescrito, ó incurrir en responsabilidad, aconsejamos a los Ayuntamientos que se provean de esas urnas ó receptores de cristal por los medios que estén a su alcance, si ya no lo hubiesen hecho, pues el hacer uso de las cajas ó globos de madera ó metal que usaban antes, constituyen infracción manifiesta de la ley, la cual les haría incurrir en la responsabilidad que marca el artículo 98.

No deben tener en olvido los presidentes de las mesas, que según el artículo 58 solo tendrán entrada en los colegios electorales los electores de la sección, los candidatos proclamados por la Junta provincial, los notarios para dar fé de cualquier acto relacionado con la elección y los dependientes de la autoridad que el presidente requiera. Por este medio se evita el escándalo que en otras ocasiones daban los agentes electorales, que por ser electores en el distrito, tenían derecho a entrar en todos los colegios del mismo, llevando asidos del brazo a los votantes hasta que depositaban la papeleta.

Las listas de electores que debe haber sobre la mesa de cada colegio ó sección y por las cuales se justifica el derecho de votar, han de ser precisamente las impresas definitivamente autorizadas por el presidente y secretario de la Diputación provincial.

En todas las operaciones que la ley determina debe procurarse el más esmeroso cumplimiento para que los alcaldes, así como las mesas electorales y demás funcionarios no incurran en faltas de omisión ni comisión que puedan perjudicarlas; pues, sus actos son vigilados con sumo interés por los candidatos ó sus representantes, y el que

lleva la peor parte no perdona medio para vengar sus iras ó para sacar algun provecho de la ignorancia ó descuido del encargado de cumplimentar la ley.

Los pobres!

Una persona del mayor respeto y consideración para nosotros, nos indica la conveniencia de crear en esta ciudad, que siempre blasonó de caritativa, una cocina ó comedor á manera de las establecidas en la Corte, donde los pobres encuentran el alimento indispensable, y aun albergue por la noche, si fuera posible, en estos crudos inviernos.

Ahora lo que hace falta para llevar á cabo la idea, es que se reúnan las personas de buenos sentimientos, antes hoy que mañana, que abran las listas, inviten á los vecinos pudientes, busquen local apropiado y cuanto sea preciso, y aquí está nuestro modesto periódico, y con nuestro periódico toda la prensa burguesa, y al hacer este ofrecimiento nada aventuramos—para dar calor á la idea, insertar los nombres de los acogidos, aportar los elementos posibles, recabar de las autoridades su auxilio, y pedir, si es necesario, de puerta en puerta la limosna que ha de consolar al desvalido en tan tristes momentos.

No es menester que la reunión sea muy numerosa. Con media docena de personas de buen corazón basta para comenzar á dar vida á tan loable idea: lo que sí es necesario es hacerlo pronto, muy pronto, y nuestro distinguido amigo, como iniciador del pensamiento, es el llamado á reunir en su casa, ó en nuestra Redacción, si así lo estima, esas seis personas que se necesitan para comenzar tan buena obra.

Nos hallamos enteramente á su disposición.

El amor más fecundo.

—¿Niña tan sola? —¡Ay de mí! —¿No tienes padre ni madre? —A mi madre y á mi padre hace tiempo que perdí.

—Sola por el mundo voy; y si un pedazo de pan, como limosna me dan, al Cielo gracias le doy.

—Dios me ampara, en El confío. —¿Tienes fe! —Y tengo esperanza; pues sé que la gloria alcanza quien muere de hambre y de frío.

—Vén conmigo. Dios me envía para que premio tu fe: en esta vida será tu sostén y tu alegría.

—Eres... —Consuelo del triste; soy quien corrie al que yerra; quién á los muertos enterra; y quién al desnudo viste.

—Doy de comer al hambriento y al ignorante ilumino; doy albergue al peregrino y de beber al sediento.

—Plegarias dicen mis labios por los muertos y los vivos; soy quien redime cautivos y perdona los agravios.

—¿Eres angel? —En el mundo, de Cristo vivo reflejo; lleva la paz mi consejo; soy el amor más fecundo.

—Amor que en pechos cristianos desde que alientan se anida; amor que lleva la vida y hace á los hombres hermanos.

—Dios, la suprema bondad, me creó para consuelo, —¿De donde vienes? —Del Cielo.

—¿Quién eres? —¡La Caridad! GONZALO DEL RIO.

Elecciones.

Se ha aumentado la lista de los candidatos para diputados á Cortes por esta circunscripción, y en ella tenemos el deber de incluir al distinguido ingeniero, nuestro querido amigo y paisano D. Lorenzo Alonso Martínez, hijo del ilustre hombre de Estado, ha poco fallecido.

Esta candidatura ha sido acogida con entusiasmo por sus amigos y correligionarios que trabajan con fe y ardimiento.

por el calor con que todos han de defender á sus patrocinados, pero nosotros no opinamos lo mismo.

Hay y debe haber la sobrada prudencia para respetarse los unos á los otros, y acreditarlos de hombres formales y cumplidores de la ley.

Los elegidos, seanlo, ya que la ley lo consigna, por el voto del pueblo, y acaban de una vez luchas, amañes, coacciones y controversias, que solo dan resultados estériles, ya que no lamentables.

Y como estamos en la obligación de dar á conocer á nuestros lectores cuanto se relaciona con las elecciones, diremos que algunas personas de arraigo en el país, al tener noticia del fallecimiento del Sr. Alonso Martínez, propusieron para sustituirlo al Sr. D. José María de Arceche, acudido propietario en esta provincia, fusionista, y que creiaa podría servir, aparte sus merecimientos, que son muchos, de lazo de unión entre las dos fracciones del fusionismo, pero por el propio deseo del interesado no ha prosperado su candidatura.

En Aranda luchan los Sres. Arias de Miranda, fusionista, D. Alejandro Berdugo, conservador, y el Barón de Sangarren, carlista.

En Castrogeriz D. Santiago de Liniers, conservador, y D. Francisco de la Vega y de la Iglesia, demócrata.

En Miranda, D. Gaspar Salcedo, conservador, y D. Gabino del Cura, habiéndose retirado el Sr. Ortiz de Pinedo.

En Salas de los Infantes D. Victor Ebro de la Cuesta, conservador, y D. Joaquín González Marrón, fusionista.

Y en Villarcayo los Sres. D. Carlos Alvarez y D. Gumersindo Gil, conservadores.

Respecto de senadores, dice La Brújula lo siguiente: De la candidatura que tenemos anunciada para las elecciones de Senadores, ó sea la del Excmo. Sr. D. Eduardo Martínez del Campo, tenemos las mejores noticias.

Según las cartas que hemos visto, el nombre de nuestro querido amigo, ha sido muy bien recibido en todas partes; y respondiendo al entusiasmo con que fue proclamado en el Comité, parece que es grande la sinceridad con que valiosos elementos se disponen á prestarle apoyo.

Uno de nuestros corresponsales de Aranda nos dice lo propio relativo á D. Félix Berdugo, reformista, y hasta ahora carecemos de más noticias de senadores, pero como hay tiempo sobrado para ello, daremos cuenta imparcial de lo que con este motivo se nos diga.

La Ilustración Española.

Digno de elogio, por todos conceptos, es el primer número de este año de La Ilustración Española y Americana, acreditada revista semanal que cuenta largos años de existencia, y que cada día mejora más y mas sus condiciones materiales, tarea harto difícil en este país, donde los trabajos del arte y de la literatura suelen ser mirados con cierta indiferencia.

Trasladando á sus páginas, en correctísimos grabados, los modernos acontecimientos y las obras de arte de los mejores artistas, La Ilustración viene á constituir una instructiva y amena obra de cultura y de provechosa consulta, indispensable en la biblioteca de todo amateur de las bellas artes, así como en los gabinetes de lectura de los Casinos, Circulos de recreo y Sociedades científicas y literarias.

El número que tenemos á la vista, es una gallarda muestra de este importante semanario; atraen desde luego la atención: un fidelísimo retrato de Octavio Feuillet, gloria indiscutible de la literatura francesa; preciosos dibujos, copia de artísticos cuadros de Sorolla, Picolo, Gilbert y del malogrado Pláncencia; un detallado mapa de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea, y tres preciosas láminas cromotipográficas, semejantes á verdaderas acuarelas, que honran á sus autores Kaemerer, Toulmouche y Béraud, y hacen las delicias de los que las contemplan, pues sus asuntos son del más exquisito gusto.

En la parte literaria, despues de la semanal revista de Fernandez Bremón, modelo de castizo lenguaje, de finísima sátira y de intencionados epigramas, figuran los nombres de Emilio Castelar, Castro y Serrano, Fontaura, Esperanza y Sola, Nilo M. de Fabra, Balart y Becerro de Bengoa, cuya justa fama nos releva de todo encomio.

Reciban nuestra más expresiva enhorabuena la empresa de La Ilustración Española y los amantes del progreso artístico y literario de nuestro país.

Instrucción pública.

Escuelas vacantes.—Avila.—Por traslado.—De niñas. Palacios de Goda 625 pesetas. Por ascenso.—De niñas. Adanero 825. Por concurso único.—De ambos sexos. Parra y Sinlabajos 600. Parral, Angostura, Navasquejilla y Collado 400. Cebollo, Muñozcas y Blasco Nuño de Matacabras 350. Ortigosa de Tormes, Vallehoado y Vinaderos 500.

Burgos.—Por ascenso.—De niñas. Quintanar de la Sierra 825. Nebreda 625. Por ascenso.—Mista. Espar 625. Por traslado.—De niñas. Quemada 625.—De ambos sexos. Santiago de Tudela y Cilleruelo de Arriba, 593'85; Pedrosa de Duero, 562'50 Barrios de Bureba, 531'25; Villalvos, Riva de Valdelecho, Villovela, Entrambasaguas, San Martín de las Ollas, Quintanas de Valdelucio y San Vicente del Valle, 500; Villanueva de Puerta, 458'75; Guma, Ahedo de Linares, Pangusón, Humienta, Barruelo, Borcos y Villacomparada de Rueda, 450; San Mamés de Burgos, 437'50; Ciruelos de Cervera, 412'50; Talamillo del Tozo, Dorduniz, Higón, Villarín, Lorilla, Obarenes, Imituri, Ciudad de Ebro, Sotillo de la Rioja, Hogueña, La Peña de Lara y Fresnedo, 400; Aldea del Pinar, 350; La Revilla, Castil de Carrias (sustitución), Bagado, Manilla de Burgos, Vilela y Urbel del Castillo, 325; Pedrosa de Tobalina y Encinillas, 312'50 y Viergo; 281'25.—Guadalajara.—Por ascenso.—De niñas. Armallones, 625. Por traslado.—De niñas. Chiboches 825. Por traslado.—De niñas. Robledillo de M. heraudano 625.—Madrid.—Por ascenso.—De niñas. Aravaca 825. Por ascenso.—De niñas. Cádiz 825. Palencia.—Por ascenso.—De niñas.—Bacerril de Campos (2.º distrito), 825. Por ascenso.—De niñas. Hermedes 625.—Por

traslado.—De niñas. Fuentes de Valdepero 625.—Salamanca.—Por concurso.—De niñas. Mogarráz y Santibañez de Bajar 825. Salamanca, del Ateneo (auxiliar) 637'50. Por concurso único.—De niñas. Mozarvor 300. Por concurso único.—De ambos sexos. Gajates 620, Monterrubio de la Sierra, Aldeaciprésate 550, Aldehuela de la Bóveda y Herguajuela de Ciudad Rodrigo 500, Monforte 525, Espadaña 490, Robliza de Cojos 430, Armenteros 375, Doñinos de Ledesma, Totresmenudas y Careceda 370, Vega de Tirados, Gercirroy y Pelabravo 350, Gejo de los Reyes, Carrascal de Barregas y Rebalbos 310, Villar del Puerto 300, Castillejo de dos Casas 275, Higo Blasco, Navambela, Molinillo, Santa Marta, Vallemorque, Herguajuela de la Sierra y Carrasco 250.—Santander.—Por ascenso.—De niñas. Talledo 900, G. baja 625. Por traslado.—De niñas. Vega de Lichana 625. Por traslado.—De niñas. San Martín de Villafuira y Regules de Soba 625.—Segovia.—Por ascenso.—De niñas. Cantimpalos 625. Por concurso.—De niñas. Olombrada, auxiliar del barrio del Mercado de Segovia 750. Por traslado.—De niñas. Fuente de Santa Cruz 625.—Toledo.—Por ascenso.—De niñas.—Ocaña 1100. Por concurso.—De niñas. Villacañas 1100, Mazarambroz 825.—Valladolid.—Por ascenso.—De niñas. Mojados 825, Villabañez y Encinas de Esgueva 625. Por concurso.—De niñas. Valladolid (4.º distrito) 2000, Valoria la Buena 825, Serrada 625. Por traslado.—De niñas.—Roales 625.—Vizcaya.—Por ascenso.—De niñas. Murelaga y Galdacano 825, Bogoña (Bolueta) 625. Por concurso.—De niñas. Ondarroa 1100, Plencia 835. Por traslado.—De niñas. Arcañu 625.—Zamora.—Por traslado.—De niñas. Villadepera 625. Por ascenso.—De niñas. Fresno de Sargoso 625. Por ascenso.—De niñas. Toro 1100. Porto 625. Por concurso único.—De ambos sexos. Nuez, Vegalatrave, Vidayanes y Ayó 500. Junquera de Tera, Villanazar, Dómez, San Justo y Bretocino 375, Val de Santa María 300, Riomanzas, Moratones y Villageriz 250.

Logroño.—CONCURSO DE ASCENSO.—De niñas.—Alcanadre, elemental, con sueldo legal, 825 pesetas; las retribuciones en especie.—Canales, id. con id. 625 por id. 327'50.—Urzuñuela, id. con id. 625 por idem 300.—De niñas.—Hervias, elemental con 625 pesetas.—Las retribuciones en especie. Concurso único.—Incompletas.—Viñegra de Arriba de ambos sexos con sueldo legal 600 pesetas, por retribuciones 260.—Vallemedera, id. con id. 826. Las retribuciones en especie.—Villarroya id. con id. 500 idem. Las retribuciones en especie.—Gardenas, id. con id. 500 id. id.—Baños de Rioja, idem con id. 400 id. id.—Castroviejo, id. con id. 360 id. con id.—Pacina, id. con id. 360 id. por id. 88.—Villaseca, id. con id. 360 id. id. Las retribuciones en especie.—Darooca, id. con id. 500 id. con id.—Urdanta, id. con id. 250 id. con id.—Zaldierna, id. con idem 250 id. con id.—Soria.—Concurso de ascenso.—De niñas.—Morón, elemental, con sueldo legal, 825 pesetas; por retribuciones, 206'25.—Almazán, id. con id. 825 id. por id. 206'52.—Reznos, id. con id. 625 id. por id. 156'25.—Matalebreras, id. con id. 625 id. por id. 156'25.—Trebago, id. con idem 625 id. por id. 156'25.—Villar del Río, idem con id. 625 id. por id. 156'25.—De Párvulos.—Burgo de Osmá, párvulos con sueldo legal 1.100 pesetas, por retribuciones 275.

Concurso único.—Incompletas.—Vilde, de ambos sexos, con sueldo legal, 575 pesetas; por retribuciones 191'66.—Cidones, id. con id. 550 id. por id. 183'33.—Aldeal señor, id. con id. 550 id. por id. 183'33.—San Andrés de Alucerna, id. con id. 525 id. por id. 175.—Cubo de la Sierra, id. con id. 500 id. por id. 166'66.—Fuentearmejil, id. con id. 500 id. por id. 166'66.—Valdeprado, id. con id. 500 id. por id. 166'66.—Cuevas de Aillón, id. con id. 500 id. por id. 166'66.—Alentisque, id. con id. 500 idem por id. 166'66.—Buberos, id. con id. 475 id. por id. 158'33.—Talveilla, id. con idem 455 id. por id. 151'66.—Blacos, id. con idem 425 id. por id. 141'66.—Bello, id. con idem 425 id. por id. 141'66.—Soto de San Esteban, id. con id. 400 id. por id. 133'33.—Fuentetoba, id. con id. 400 id. por idem 133'33.—Quinera, id. con id. 400 idem por id. 133'33.—Cirujales, id. con id. 400 id. por id. 133'33.—Torretarjajo, mixta, con id. 400 id. por id. 100.—Abioncillo, id. con id. 400 id. por id. 100.—Rebollosa de Escuderos, id. con id. 400 id. por id. 100.—Tozalmore, id. con id. 400 id. por idem 100.—Arbujo, id. con id. 400 id. por id. 100.—Frechilla, id. con id. 400 id. por id. 100.—Zamajón, id. con id. 400 id. por id. 100.—Salinas de Medina, ambos sexos, con id. 360 id. por id. 120.—Muñecas, idem con id. 350 id. por id. 166'66.—Villanueva de Gormaz, id. con id. 350 id. por id. 166'66.—Cerbón, id. con id. 350 id. por id. 166'66.—Torrevimeta, id. con id. 325 id. por id. 108'33.—Candilichera, id. con id. 300 id. por idem 100.—Jaray, id. con id. 300 id. por id. 100. Paralejo, id. con id. 275 id. por id. 91'66.

Se han celebrado exámenes con buenos resultados para la enseñanza en la escuela pública de La Puebla de Arganzón. Por conducto de la Junta provincial y para los efectos de lo preceptuado en los arts. 11 y 12 de la Instrucción de 25 de Septiembre de 1869, se ha mandado á la Dirección general de Instrucción pública la Memoria anual, sobre el estado y el movimiento de la «Biblioteca popular» que en el pueblo de Rabé de las Calzadas dirige el maestro Don Roman Pardo. Ha tomado posesión de la escuela pública de Nebreda el maestro interino Don Miguel Peña. Ha fallecido D. Ramon Luis Sanchez, maestro de la escuela pública de Mjares, en la provincia de Avila, é inspector que fué de primera enseñanza en esta de Burgos.

Por el Real Consejo de Instrucción pública, se ha propuesto hacer extensivas á los hijos de los carabineros la R. O. por la que se concedió enseñanza gratuita en las escuelas públicas á los de los guardias civiles.

Dice un periódico profesional que el día primero de Octubre último se abrió en Creadin una escuela láica, que ha tenido que cerrarse ya por no asistir á ella ni un solo alumno.

Por la junta central de derechos pasivos del Magisterio público, se ha concedido

percepción de viudedad á Doña Feliciano Perez Garcia, esposa que fué del maestro de Sotopalacios D. Victor Perez y Nogal. Ha hecho renuncia de la escuela pública de Quintanahoma Doña María Lucia Oarbeacua. Ha tomado posesión de la de San Martín de Orozco, en la provincia de Vizcaya, Doña Pilar Aramburi y Aguirre. Por renuncia de las maestras que las regentaban, han quedado vacantes las escuelas públicas de Santa Oalla de Bureba y Añastro.

La asamblea del Magisterio público, ha aprobado las cincuenta y dos bases, sobre reformas de la legislación de primera enseñanza, que ha sido objeto de sus deliberaciones. Para conseguir su planteamiento, ha quedado nombrada por los delegados de provincia, una comisión permanente de la que es presidente efectivo el Sr. D. Saturnino Calleja, y honorarios los señores Labra, Galdó y Ruiz de Salazar, D. Emilio. El Consejo superior de Instrucción pública de Portugal, ha emitido dictamen favorable acerca del alfabeto del médico español, Sr. Mascaro, para enseñar á leer á los ciegos, por reunir las condiciones esenciales de los alfabetos de Braille y Llorens. Se ha hecho cargo de la dirección de la Gaceta de Instrucción pública, D. Leopoldo Solier y Vilches, secretario general de la Universidad central.

Comunicado.

Castrogeriz 20 de Enero de 1891. Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Muy Sr. mio: agradeceré á V. la atención de que se sirva dar cabida en ese periódico á las siguientes líneas.

Las proximas elecciones de Diputados á Cortes en este distrito prometen ser bastante reñidas entre el Sr. Liniers, candidato ministerial, y el Sr. Vega de la Iglesia, de oposición.

Mas como quiera que en este desdichado país los gobiernos acostumbran hacer mangas y capirotes con el sufragio, pues lo importante no es la voluntad nacional, sino sacar triunfantes los eucañillamientos, resulta que desde que el candidato de oposición empezó hace pocos dias á trabajar su candidatura en este distrito, tambien empezaron las arbitrariedades.

En efecto, D. Mariano Vicente, Inspector de la contribución territorial de la provincia de Palencia, en vez de estar desempeñando en dicho puesto su destino, cuyo sueldo le paga el erario público para que cumpla con su deber y trabaje y calle, se encuentra en este distrito conquistando electores y conviniéndoles con vino y aguardiente en las tabernas para que voten al ministerial; y además sube y baja con frecuencia, en esa ciudad, al Gobierno de provincia, sin duda con el objeto de dar cuenta de sus gestiones electorales.

Ahora bien; este señor, ó debe dimitir su destino, por el que cobra un sueldo que no gana, ó debe obligarse á que vaya á desempeñarle inmediatamente, de lo contrario se falsea la ley y se dá el triste espectáculo de que los empleados públicos sirvan de caciquillos y muñidores electorales á los candidatos conservadores, lo cual es escandaloso.

Y no es esto solo; el padre de dicho muñidor electoral, D. Juan Vicente, es administrador de correos de esta Villa. Pues bien; á pesar de la neutralidad y circunspección que su delicado cargo le imponen, anda tambien con su citado hijo de casa en casa y de taberna en taberna ejerciendo el apostolado y recogiendo votos.

En tanto que se ocupa de hacer eso, claro es que no puede ocuparse del correo, y no sabemos si esta será la causa de que muchos se quejen del mal servicio; pero de todos modos tal abuso no se deba tolerar.

No hablo, por no ser pesado, de otros recursos de índole análoga de que se viene aquí echando mano para favorecer al candidato conservador; limitándome á preguntar al Sr. Silvea, ministro de la Gobernación, ¿y para ver estas cosas nos ha atronado usted los oídos con eso de la sinceridad electoral?

De V., Sr. Director, afmo. S. S. q. b. s. m.

UN SUSCRITOR.

Poutpourri.

No crean ustedes, amados lectores que voy á manifestarles los encantos de una tanda de vales, de la marcha del Tanhauser, ó de los baillables de la Caballería rústicana de Masegú, pues no está la Magdalena para taletanes, y así entiendo yo de sostenidos y hemoles como de la pesca del besugo.

Quiero hablar á Vds. de varias cosas y entre ellas de ese picaro viejo que acaba de espirar, el cual, á unos más á otros menos, nos ha dejado recuerdos tristes, pues raro será el lector que no tenga que llorar alguna desgracia acaecida en algun ser querido ó amigo, en el curso de tan n fasto año.

Empezó como Vds. saben cultivando con éxito la herencia que con mal hora le dejara su antecesor, repartiendo trancazos á diestro y siniestro, obsequiándonos luego con una verdadera lluvia de microbios, que bajo la forma de cólera, viruela y difteria, han borrado á bastantes mortales del escalafón de los vivos, cerrando su balance con un frío capaz de helar los pulmones al mismísimo rey de la plaza.

Pero corramos un velo, como diria un novelista más ó menos callejero, sobre la negra silueta de ese cadáver, y saludemos cortesmente al jóven que acaba de venir á la vida pública pidiéndole que se con nosotros más atento que su antecesor.

Por mi parte deseo á Vds. todo género de felicidades y mucha salud, procurando defenderse de toda clase de enfermedades y especialmente contra una nueva invasión de microbios. Para lo cual diré á Vds. lo que ha discurríó mi amigo D. Matias, hombre previsor si los hay, viudo por más señas, y que á pesar de sus setenta años se empeña en seguir la carrera de topógrafo.

Atención: iba yo ó venía, porque esto dependerá del sitio donde Vds. lean, acerca del Suizo adelante, cuando me saluda un

caballero á quien al principio no conocí, y que no era otro que el propio D. Matias.

—¿Caramba, exclamé, cualquiera le conocel! Se ha transformado V. por molo prodigioso.

—Ustedes los médicos no saben una palabra. Aquí me tiene V. completamente cambiado, merced á mi sistema.

—Vamos, dígame V. como diablos se las ha arreglado.

—Pues mire V.; cansado de revolver libros y más libros en busca de algo que me librara de algun ataque de tanto microbio como por ahí sueltan, he ideado un procedimiento, que me parece á mí es la última palabra sobre el asunto. Dicho procedimiento es muy sencillo. Tomé una arroba de zaragatona y lo eché en una caldera colocada al fuego con suficiente cantidad de agua, lo cual despues de bien hervido resultó una bandolina superior; despues añadi media arroba de silicato de potasa y dos ó tres espongias finas picadas en pedacitos pequeños, y junto lo eché en un baño de los de casa, puesto todo á una temperatura regular, me meti en él y despues de permanecer breves momentos, salí poco á poco á fin de facilitar la desecación, logrando rodearme de esta capa protectora que V. ve, la cual es una muralla china para el microbio más enérgico. Los pedacitos de esponja repartidos por todo el cuerpo me facilitan la traspiración cutánea. Además he mandado preparar este cigarro de madera, que en el conducto que tiene entre otras sustancias aromáticas han colocado creosota ácido fénico, helemina y todos los antisépticos conocidos hasta el día, y no me lo quito de la boca más que para comer, y ha de saber V. que en mi casa se guisa en una estufa desinfectante y toda mi ropa es de algodón fenicado.

—Muy bien, D. Matias, me parece que con esa defensa no puede V. tener miedo á todos los microbios del mundo.

En tanto que D. Matias me referia todo esto, estrechaba mi diestra con la suya, por manera que cuando fuimos á despedirnos el calor habia fundido la capa protectora y de tal modo se habian adherido nuestras manos que costó trabajo separarnos.

—Para el verano, le dije, el procedimiento es inservible.

—Es que pienso vivir en un pozo de nieve.

Efectivamente; esta es la única manera de preservarse del ataque de semejantes bichos, segun la acertada opinión de don Matias.

En la villa y corte han dado una batida á las casas donde presumian que se jugaba, y á que no saben Vds. cuál se ha salvado.

—El círculo de la calle de Arlaban.

—No, señores.

—El círculo liberal.

—Tampoco.

—El reformista.

—Tampoco.

—El republicano.

—Tampoco.

—El Veloz-Club.

—Tampoco.

—¿Se dan Vds? —Sí.

La casa de la moneda, allí se juegan millones de pesetas y nadie dice una palabra.

P. ABAJO Y CALVO.

Teatro.

El domingo, por causa del mal tiempo, no pudo darse la función anunciada á beneficio del jóven Fernández, para librarle del servicio de las armas.

Dióse el jueves, no con gran concurrencia, pero con buena concurrencia al menos. Robo en desahogado y Pobre Porfiado eran las obras que en escena se ponian, amenzando los intermedios la brillante música del regimiento de la Lealtad, que cumplió perfectamente su cometido, y la señorita Doña Pura Ribera y Pujó, discípula del maestro Zabalza y alumna del Conservatorio, que ejecutó la fantasía de Fausto de una manera admirable, y que la valio muchos aplausos; ejecución que tuvo el doble mérito de hacerse hallándose la artista con una ligera indisposición, que afortunadamente no tuvo consecuencias.

La comedia de Ramos Carrión y Vital Aza, Robo en desahogado, tan aplaudida siempre, tuvo muy fieles intérpretes, para ser modestos aficionados, en las señoritas Olegaria Toldos, Lorenza Pujó, Palmira y Elvira Heras, y en los señores Atlano Fernández Toldos, José Sainz R. Celma, Rafael Gallo y Jacinto González.

Lo mismo sucedió en Pobre Porfiado, de Blasco, en la que la señorita Heras, (Doña Palmira) y el Sr. Sainz R. Celma, demostraron sus artísticas facultades.

Todos ellos en ambas producciones, recibieron muchos aplausos, especialmente el hijo de la tía Perejila, que caracterizó su papel con mucho tino.

Los amigos del beneficiado han contribuido á una buena obra y por ello les felicitamos.

Anúciase una compañía de zarzuela que comenzará en breve.

Bienvenida fuere si para bien viniere.

Pero, por la presente, distracciones no nos faltan, por más que en el resto del año suelen escasear.

¿Para qué más entretenimientos que los que en estos dias nos proporcionan candidatos, candidatos y candidatos?

Campanadas.

Segun un colega, los labradores deben gratitud á la naturaleza por las nevadas de estos dias.

Y eso que la naturaleza no ha formado grupos agricolas ni ligas agrarias.

¿Está visto! Lo poco bueno que venga sea lo hemos de agradecer á la naturaleza.

Lo que es á los políticos... campestres, ¡el negro de una uña!

El lunes aseguraron unos carreteros que venian de Lerma, que habian visto dos lobos en el cercano monte de la «Abadesa»

¡Cielos! ¿Si serán dos nuevos candidatos?

¿Se han enterado ustedes de que han metido en el circo a unos empleados que hacían no sé qué cosas? Pues ¡vamos! Hay quien aplaude la prisión y dice...

Un suscriptor escribe diciendo que en su pueblo se ha adoptado la resolución de no encender los faroles las noches en que el calendario rezca que debe haber luna.

Pues, hombre, no hay porque extrañarse, porque eso mismo sucede en muchos pueblos y hasta en alguna capital de provincia. Pero es el caso—dice el suscriptor—que en los presupuestos municipales figura una cantidad respetable para alumbrado.

La voz amiga.

De la sierra en la cima se encontraba un pastor, que a un zagal así le hablaba: Bajate a la esbana y sube el vino por el atajo no, por el camino; que entra hielos y nieve es peligroso marchar junto al abismo tenebroso.

Y el camino emprendió ya convenido; mas a poco, sin duda arrepentido, entró en la senda que a la izquierda había y directa al atajo conducía.

Ya no sabemos a qué atenemos. Hemos echado en las aceras para evitar las caídas, hojas secas, fiemo, escombros y qué sé yo cuantas cosas más.

Un cacique, según dicen los periódicos de Madrid, ha prometido su influencia a un candidato por una credencial de gobernador en Filipinas, sirviéndole de garantía hasta tanto tres mil duros contantes y sonantes.

Nos dice García Fernández en su crónica semanal que ha oído a una chula, propósito de los frios, un sistema de calefacción muy económico, puesto que con un solo leño puede uno calentarse todo el año.

El sultan de Marruecos ha mandado que se dé completa satisfacción a España sobre todas las reclamaciones pendientes, pagándose una indemnización de doce mil libras esterlinas, (trescientas mil pesetas próximamente) y que sea saludada la bandera española.

La guardia civil de la provincia ha denunciado a varios cazadores por infracción de la ley en días de ventaja. Duro, duro con ellos.

Porque, relativamente, ha hecho aquí calor. Si hubieran Vds. leído en los periódicos que la temperatura ha sido en Reimsa de 32 bajo cero, en Suiza y Noruega de 55, y en Siberia de 62, habrían echado a rodar las capas y se habrían puesto el terno de lanilla.

En dos ó tres años. A ver, a ver si ahora atamos a los presos cortos y no volvemos a oír hablar de fugas. Porque reorganizando a los empleados, es claro, se reorganiza también hasta los muros de los presidios.

De una casa en Santa Clara se han llevado el llamador, y la guardia, ¡cosa rara! no ha encontrado al robador. Ay, amigo D. Faustino, dueño del citado hotel, ¿será el ladrón tan ladino que no haya de dar con él?

El toisón de oro nada menos se ha ganado el Sr. Sagasta, obtenido de manos de su contrincante el Sr. Cánovas ó de otras más elevadas. Vaya una preguntita: ¿Cuántos hombres de ciencia ó de letras ó de industria hay por ahí que tengan el toisón?

Vallisoletanos prevenidos, valen por dos. Ya tienen nuestros vecinos de Valladolid firmado el contrato para las corridas que se den en la plaza nueva en Septiembre con los espadas Lagartijo y Guerrita, creyéndose que será también contratado Mazzantini, y lidiándose toros de Veragua y Pahlia (portuguesa).

Cinco mil firmas presentará hoy a la Junta del Censo el candidato por Salas de los Infantes, señor Ebro de la Cuesta, de las diez mil cuatrocientos diez y siete que tiene el distrito. Si su contrario el Sr. Gonzalez Marron presentase las cinco mil cuatrocientas y pico restantes, sería un buen síntoma.

Algunas veces zurrámos a la Tabacalera por el mal tabaco que expende, y hoy hay que alabarla porque tiene algunas cajillas de 25 céntimos, cosa superior. De modo que el género es bueno y barato.

Segun carta que hemos visto de persona de confianza, las condiciones impuestas por la Diputación provincial en el asunto del ferrocarril del Meridiano, han sido aceptadas, aunque sufrían alguna leve modificación en la forma, pero de modo que existan siempre las garantías pedidas, y sin afectar en nada a la esencia del asunto.

Ha sido nombrado en virtud de concurso Profesor auxiliar supernumerario de la sección de Ciencias de este Instituto el Licenciado D. Tomás Gil Pintado. En hora buena.

Un señorito muy lila y otro que de asno hace gala, dilucidaban si Atla era pariente de Atala. Preguntáronlo a Mercedes, y ésta al momento exclamó: —¿Yo qué sé lo que ocurrirá cuando la interrupción de ustedes? E. QUELZ.

Al señor Sagasta le han levantado una estatua los logroñeses. Pero antes el señor Sagasta había concedido a los de Logroño tres carreteras, dos cuarteles, un puente y algunas otras cosas. Y váyase lo uno por lo otro.

En un pueblo de la Sierra se está contando estos días en el monte a más y mejor. Pero como estamos en período electoral no es posible corregirlo, quizás por demasiados escrúpulos gubernamentales. ¡Picaro período!

nombramientos, denuncias etc., y no lo hay para hacer que no se talen los montes? No me parece mal. Ea, que sigan cortando los vecinos del pueblo hasta que termine el período, y eutonces les sentaremos las costuras.

El señor Silvela aseguró el otro día en consejo de ministros que el Gobierno gana las elecciones. Lo mismo aseguraron Sagasta, Romero Robledo, García Ruiz, Ruiz Zorrilla, Castellar y Pi Margall en sus tiempos.

Con la presentación del ingeniero Don Lorenzo Alonso Martínez, hijo del ilustre burgalés de su apellido, son varios los candidatos a la Diputación á Cortes por la circunscripción de Burgos. Conviene á saber: D. Felix Cecilia.—Republicano.

Hay candidato en Madrid que lleva ya gastados más de diez mil duros en los preparativos de la elección. ¡Recontra! Por menos de la mitad le doy yo mi acta á cualquiera. Verdad es que á mí el acta no me daría más que disgustos, y al candidato en cuestión... yo no sé lo que le dará cuando tan guapamente se gesta los dineros.

Amigos de hoy, á mi cuenta como los melones son, para hallar un buen melón es fuerza probar cincuenta. R I DE CRESPO.

Con razón dice El Resumen que estamos tan poco acostumbrados á que en el teatro nos sirvan manjares finos y delicados, que cuando acontece como noches pasadas en el teatro de Lara, que un autor guarda con el público las atenciones y el decoro debidos, obtiene el aplauso unánime, y el éxito que alcanzó el distinguido escritor nuestro paisano, Celso Lucio con el estreno de su obra Claveles dobles.

El asunto en Claveles dobles es lo de menos; lo más lo constituye la gracia fina, las situaciones cómicas; el lenguaje culto, vivo y chispeante con que está hecha esta nueva producción del autor celebrado de El gorro frigio, El vaso de agua, Pan de flor, Calderon y tantos otros juguetes que han vivido y viven en los carteles.

La interpretación, encomendada á la Valverde, la Rodríguez, Arana, Guerra y Rubio, estuvo muy acertada. Celso Lucio salió repetidas veces al palco escénico, donde recibió los aplausos de cuantos presenciaron el estreno de Claveles dobles.

—Pero, Martinillo, ¿no eyes? ¡Qué diablos es eso, en viernes, día de penitencia y á estas horas de la noche, que lo menos son las nueve? —Señor, yo creo que es en la calle de la Paloma y en los Portales de Sombraería. Se oyen muchos vivas, y muchos gritos, y parece que hay mucha gente.

—Pero, mira; tú que tienes el oído listo, á ver si entiendes lo que dicen. Asómate á esa tronera. —Por allá vá un coche, señor, y detrás un ginete en blanco corcel; y se oye gritar: ¡viva la religión, viva España, viva el señor de no sé qué.

—¿La religión dijiste? Pues basta, hijo. Si no es que ha llegado el barón de Sangarren, que anda en trabajos de esos de elecciones, no sé qué pueda ser. —¡Tomá! Y claro que eso será. Así es que se dirigen todos á Sombraería, en donde dicen si tienen ó no tienen su circunlito los amigos de ese señor barón.

Ya salen, y parece que van á la fonda del Norte... ¡pecador de mí! Si hay allí una música. Como que ya están poniéndose los instrumentos á la boca... Ya suena... ¡Oye su merced! Nada, nada, serénata tenemos. Ya podrá su merced dejarme ir allá.

En el Olimpo.

El lunes.—Se aprobó el acta de la sesión anterior: El Sr. Alcalde significó que la familia del Excmo. Sr. Alonso Martínez le había dado el encargo de comunicar al Ayuntamiento la gratitud de que se halla poseído por los acuerdos tomados para honrar la memoria del ilustre finado, participando á la vez que la comisión que asistió al entierro en representación de la ciudad obtuvo un lugar preferente en el acompañamiento y que la corona dedicada al ilustre finado fué igualmente colocada en preferente sitio.

La corporación quedó enterada de la carta que los Sres. D. Saturnino, D. Vicente, D. Manuel y D. Pantaleón Gutierrez hermanos del Excmo. Sr. D. Benito Gutierrez Fernandez dirigen al Sr. Alcalde, remitiendo para la Biblioteca burgalesa, las obras jurídicas, escritas por dicho Excmo. Sr., acordando expresar á los referidos señores el testimonio de su gratitud.

Se aprobó la cuenta de los gastos hechos por la comisión y Guardia municipal que fueron á Madrid para asistir al entierro del Excmo Sr. D. Manuel Alonso Martínez, impertante 1572 pesetas. Quedó sobre la mesa el expediente de elecciones instruido para dar cumplimiento á los decretos de 5 de Noviembre y 31 de Diciembre últimos por el cual se divide la ciudad en siete distritos municipales.

Se aprobó la cuenta de los gastos hechos por la comisión y Guardia municipal que fueron á Madrid para asistir al entierro del Excmo Sr. D. Manuel Alonso Martínez, impertante 1572 pesetas. Quedó sobre la mesa el expediente de elecciones instruido para dar cumplimiento á los decretos de 5 de Noviembre y 31 de Diciembre últimos por el cual se divide la ciudad en siete distritos municipales.

Se aprobaron varias cuentas de servicios municipales, y el informe de la comisión de estadística declarando ultimado el padron de vecinos por no haberse presentado reclamación alguna contra el mismo. El de la referida comisión proponiendo que el Ayuntamiento, en nombre y representación de la industria harinera de esta ciudad, eleve á los poderes públicos respetuosa instancia, solicitando iguales concesiones que las consignadas en las exposiciones que los fabricantes de harinas de la provincia de Barcelona han dirigido al Gobernador.

El Sr. Rozas indicó, que encargada la comisión de instrucción pública de algunos trajes para cien niños pobres de la ciudad, había formado el presupuesto de gastos ascendiendo á 1600 pesetas á razon de 16 pesetas el traje de los niños y 14 el de niñas, y que pedía autorización para adquirir los trajes y proceder á su distribución. El Sr. Izquierdo que para la distribución de trajes juzgaba más práctico el que la comisión pida á los maestros de las escuelas municipales una relación de los niños más pobres que concurren á ellas, y en su vista proceder á su distribución. El Ayuntamiento autorizó á la comisión para que adquiriera y distribuyera los cien trajes en la forma que crea más conveniente.

Por indicación del Sr. García Sierra la corporación amplió el crédito consignado para trabajos del colado con 15.000 pesetas. El Sr. Quintana propuso la colocación de un farol de petróleo en la calle de Santa Agueda, en la parte próxima al Arco de San Martín, pasando esta moción á la comisión de alumbrado y se levantó la sesión.

El Sr. Rozas indicó, que encargada la comisión de instrucción pública de algunos trajes para cien niños pobres de la ciudad, había formado el presupuesto de gastos ascendiendo á 1600 pesetas á razon de 16 pesetas el traje de los niños y 14 el de niñas, y que pedía autorización para adquirir los trajes y proceder á su distribución. El Sr. Izquierdo que para la distribución de trajes juzgaba más práctico el que la comisión pida á los maestros de las escuelas municipales una relación de los niños más pobres que concurren á ellas, y en su vista proceder á su distribución. El Ayuntamiento autorizó á la comisión para que adquiriera y distribuyera los cien trajes en la forma que crea más conveniente.

El Sr. Quintana propuso la colocación de un farol de petróleo en la calle de Santa Agueda, en la parte próxima al Arco de San Martín, pasando esta moción á la comisión de alumbrado y se levantó la sesión. El Sr. Rozas indicó, que encargada la comisión de instrucción pública de algunos trajes para cien niños pobres de la ciudad, había formado el presupuesto de gastos ascendiendo á 1600 pesetas á razon de 16 pesetas el traje de los niños y 14 el de niñas, y que pedía autorización para adquirir los trajes y proceder á su distribución. El Sr. Izquierdo que para la distribución de trajes juzgaba más práctico el que la comisión pida á los maestros de las escuelas municipales una relación de los niños más pobres que concurren á ellas, y en su vista proceder á su distribución. El Ayuntamiento autorizó á la comisión para que adquiriera y distribuyera los cien trajes en la forma que crea más conveniente.

El Sr. Quintana propuso la colocación de un farol de petróleo en la calle de Santa Agueda, en la parte próxima al Arco de San Martín, pasando esta moción á la comisión de alumbrado y se levantó la sesión. El Sr. Rozas indicó, que encargada la comisión de instrucción pública de algunos trajes para cien niños pobres de la ciudad, había formado el presupuesto de gastos ascendiendo á 1600 pesetas á razon de 16 pesetas el traje de los niños y 14 el de niñas, y que pedía autorización para adquirir los trajes y proceder á su distribución. El Sr. Izquierdo que para la distribución de trajes juzgaba más práctico el que la comisión pida á los maestros de las escuelas municipales una relación de los niños más pobres que concurren á ellas, y en su vista proceder á su distribución. El Ayuntamiento autorizó á la comisión para que adquiriera y distribuyera los cien trajes en la forma que crea más conveniente.

El transporte se verificará por grupo de cinco individuos cuando menos. MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA. Lerma.—Precios los anteriores, el mercado paralizado á causa del tiempo. Este Ayuntamiento ha acordado la construcción de un lavadero público y la reedificación de la escuela de párvulos. Verdadera noticia es un Municipio que mira con interés las mejoras del pueblo.

Briviesca.—Trigo á 41 rs. centeno á 29, cebada 26, avena 18, habas 30, yeros 33, harina 14, 13 y 11. Mejora el tiempo y con él los mercados. Santa Maria del Campo.—Las entradas y precios en este mercado como anoto, con tendencia al alza. Trigo de 37 á 38, centeno de 25 á 26, avena de 17 á 18, centeno de 26 á 27. Las patatas han valido de 2.50 á 3 rs. arroba y de 9 á 10, la cantara de vino. El viento sur ha deshecho la nieve y mejora la temperatura y con ella el campo.

Villarcayo.—Trigo blanco 41, rojo 39, áliga 38, cebada 32, centeno 34, avena 16, yeros 34, garbanzos 170, alubias 50, lentejas 54, habas 34, muelas 50, harina 14, 13 y 11; salvado 10, 9 y 8 patatas 5, aceite 70, vino blanco 30, tinto 30, viñagra 28. Mercado de ganados.—En el celebrado el viernes último se presentaron á la venta 302 parjas de bueyes de las que se vendieron 88 al precio medio de 557.50 pesetas; bueyes suetos se presentaron 408 y vendieron 192 al de 262.50, terneras se presentaron 2 y vendieron 2 al precio de 55.50, carneros se presentaron 200 y vendieron 53 al precio de 22.50; ovejas se presentaron 150 y vendieron 35 al de 15. Total de ganados presentados 1.364 y vendidos.

Melgar de Fernamental.—Trigo blanco 38, cebada de 28 á 30, centeno 28, avena 19, yeros 36, garbanzos 120, alubias 80, lentejas 49, muelas 48, harina 13 y medio 12 y medio 11, salvado 16, 12 y 8. Burgos.—Trigo blanco 40 41, rojo 39 40, áliga 39 40, cebada 29 30, centeno 31 32, avena 19 20, yeros 37 38, algarrobas 30. LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 16 de Enero al 22 inclusive. Doña Tomasa Salazar Eneadgulla.—Doña Tomasa Saiz Alonso.—Doña María Candelas Gonzalez Herrera.—Doña Cayetana Pardo Arcuñada.—Doña Victoriana Torres Gomez.—Doña Carlota Pascual Diez.—D. Aniceto Cascon Gomez.—D. Nemesio Zamorano Lecio.—Doña Dominica Martín y Martín.—D. Hilario Lopez Carranza.—D. Francisco Lostau Perez.—D. Cipriano Moreno Hernandez.—D. Pedro Onda Arja.—Doña Ana Portugal Garcia.—Doña Lorenza de la Torre Mata.—Doña Estefana del Rio Pardo.—D. José Miguel Saestre.

El Marqués de Stelstein, tan conocido de todos los verdaderos sportmen, ha tenido interrupciones durante más de dos años sus famosas partidas de caza, á las que asistían algunos miembros de familias ricas, á causa de encontrarse baldado en un sillón, presa de una horrible neuralgia clásica. Ultimamente, y después de probar toda clase de remedios, se ha visto completamente restablecido y en disposición de volver á dedicarse á su afición favorita, gracias á las frecuentes fricciones con el bálsamo de Fernoline.

En el infatigable sus resultados son más tangibles. (Evitense las imitaciones ó sustituciones.) El Profesor de Medicina y Cirujía que suscribe, acredita: Que en las diferentes aplicaciones que ha dado á la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa, donde mejores y más tangibles resultados ha encontrado, ha sido en las múltiples manifestaciones del infatigable, y sobre todo en las que se asienta en el aparato respiratorio. León 12 diciembre 1885. DR. ANTONIO ARROL.

Apénas ha terminado la comida, tomada sin apetito y como forzoso medicamento, experimenta el dispeptico insoportable dolencia, dolor de cabeza, considerable peso en la boca del estómago sobre el que no pueda soportar el ligero roce de la ropa, eructos gaseosos y fetidos cuando un vómito incoercible; pero si está al corriente de los progresos de la ciencia, bebe después de comer una copa del excelente ELVIR DE PEPINA de Grimault y Cia, y digiere perfectamente, sin la más mínima molestia, pues el precio ó Elixir anima el estómago dándole el indispensable jugo gástrico de que carece ó posee en cantidad insuficiente. Triste es ver tornarse pálidas y melancólicas á las niñas que crecían alegres y sonrosadas. Este cambio proviene de la falta de nutrición de los músculos, que por la rapidez del desarrollo se han nutrido mal y no poseen la fuerza necesaria para sostener el cuerpo. Los médicos recomiendan en este caso el Vino y Jarabe de Dusart, lactofosfato de cal, que contiene los principios constitutivos de los músculos y de los huesos, abren el apetito y reaniman las abatidas fuerzas.

BANCO DE ESPAÑA.—Burgos. Debíendose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 31 de Marzo y 1.º de Abril próximos correspondientes á los valores depositados en esta Caja, se avisa á los interesados. 1.º Que podrán retirar los cupones en rama, previo pedido verbal ó escrito ó que se conserven unidos á los títulos hasta el día 31 inclusive del corriente los de la Duda perpetua al 4 por 0/0 exterior y de Billetes Hipotecarios de Cuba, y hasta el día 15 de Febrero inmediato los de todas las demás clases de valores depositados. 2.º Que transcurridos estos plazos, el Banco procederá sin excepción, á la presentación y cobro de los cupones que no hayan sido objeto de pedido ó aviso. 3.º Que no se admitirán en depósito los efectos que contengan el indicio cupón de 31 de Marzo ó 1.º de Abril próximos. Desde el 3 de Febrero los de 4 por 0/0 exterior y de Billetes Hipotecarios de Cuba. Desde el 2 de Marzo, los de 4 por 0/0 perpetuo interior. Desde el 11 de mismo Marzo, los de 4 por 0/0 amortizable y de Obligaciones del Tesoro. Desde el 16 del propio mes, los de los demás valores no mencionados. Burgos 20 de Enero de 1891.—El Oficial Secretario, Ricardo F. Gimenez.

Se ha trasladado el almacén de Calzado (siglo XX) de la Calle de la Paloma número 24, á la Plaza Mayor, Zapatería de Felipe Bonis; donde además de hacer á la medida cuantos encargos deseen, seguirán vendiéndose cuantos clases y formas de calzado se concien á los mismos precios tan baratos que tenia el establecido almacén, teniendo además presente su elegante construcción y materiales legítimos como fisonomía acreditada este antiguo Establecimiento. NOTA.—Para los próximos Carnavales tenemos un gran surtido en zapatos raso tacon forrado de lo mismo al infimo precio de 0.10 pesetas par, así como para Caballeros, zapatos de Charol clase 1.ª forma inglesa ó francesa á 12.50 pesetas. Zapatería de Felipe Bonis, Plaza Mayor, 4.

PRACTICANTE.—Se necesita en la Farmacia del Hospital de San Juan. EL SEÑOR DON JOSÉ ARMANOS GOMEZ. Ha fallecido á los 82 años de edad. (E. P. E.) Sus hermanas Doña Polonia, Doña Isabel y Doña Carlota, viudas y demás parientes y amigos, suplican á V. se sirva encomendarla á Dios y asistir á las exequias que por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la parroquia de San Lorenzo, en los días 26 y 27 á las 10 de la mañana, por cuyo especial favor le anticipan las gracias.

